Asunción, 02 de octubre de 2014.-

ICEO N° 67 /14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC Nº 07/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE LA CIUDAD DE LIMPIO Y JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LAMBARE – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.939 de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; el **Abog. Pedro Cesar Irala**, Director Interino de Direccion de Asuntos Juridicos (Res 1882/2014); el **C.P. Rafael Gómez** y el **Abog. Pablo Torres**, profesionales técnicos designados por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 07/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE LA CIUDAD DE LIMPIO Y JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LAMBARE – AD REFERENDUM"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 07/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE LA CIUDAD DE LIMPIO Y JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LAMBARE – AD REFERENDUM"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.176** de fecha 05 de agosto de 2.014, con **ID N° 274.387**. El llamado es Ad Referéndum para un periodo de **24 (veinte y cuatro)** meses. El sistema de adjudicación establecido en las bases y condiciones del llamado es: **"Por Ítem"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a:

Nº	LOCADOR	TELÉFONO
1	LORENZO PORTILLO PEREZ	372-701
2	JOSE JARA SACCARELLO	0981-870-666
3	PATRICIA RIVAS PEREIRA	780-959

Se fijó fecha límite de Presentación de Ofertas y Apertura de Sobres para el día **27 de agosto de 2.014**.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Ítem Nº	Oferente	Domicilio del local ofertado	Cuenta Corriente Catastral del Inmueble ofertado	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA incl.)
1	GLORIA RIVAS PEREIRA.	San José y Cerro Corá - Limpio	27-0003-01 Finca N° 1017	24	5.500.000	132.000.000

Ítem Nº	Oferente	Domicilio del local ofertado	Cuenta Corriente Catastral del Inmueble ofertado	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA incl.)
2	LORENZO PORTILLO	Avda. Juan D. Perón y Francisca Yegros de Carpimelli - Lambaré	13-0914-05	24	12.000.000	288.000.000
3	JOSE JARA SACCARELLO	Viriato Mendez Chamorro e/ Fulgencio Yegros y Ruta IIII - Limpio	Finca N° 7055 Padron N° 70777	24	10.000.000	240.000.000

Observaciones:

- **Sr. José Jara Saccarello**: Presenta un original de la oferta.
- **Sr. Lorenzo Portillo**: Presenta un original de la oferta, no presenta Informe de las Condiciones de Dominio.
- **Sra. Gloria Rivas Pereira**: Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia de Poseer cuenta bancaria e Informe de Condiciones de Dominio.

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **Análisis Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 89/14** de fecha 5 de setiembre de 2.014, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **Sra. Gloria Rivas Pereira:** cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

b) **Sr. Lorenzo Portillo:** cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

c) **Sr. José Jara Saccarello**: cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico consistente en el Acta de Evaluación Técnica elaborada por los funcionarios del Palacio de Justicia del Departamento Central, Consejo de Superintendencia, Direccion de Contraloria Interna. Así mismo, se adjunta el Cuadro de Verificacion de las Especificaciones Tecnicas.

- **Gloria Rivas Pereira - Ítem N° 1 – Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la Ciudad de Limpio**: **CUMPLE con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado**. (sic).
- **Lorenzo Portillo - Ítem N° 2 – Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia de Lambaré:** **CUMPLE** con los requisitos mínimos requeridos en las bases y condiciones del llamado. (sic)
- **José Jara Saccarello - Ítem N° 3 – Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal Penal de Garantías N° 1 de la Ciudad de Limpio:** **CUMPLE** con los requisitos requeridos en las bases y condiciones del llamado. (sic)

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el llamado a **PAC Nº 07/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE LA CIUDAD DE**

LIMPIO Y JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LAMBARE – AD REFERENDUM", lo siguiente:

a) **ADJUDICAR** a la Sra. **Gloria Rivas Pereira**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición judicial, por un monto total de **Gs. 132.000.000** (guaraníes ciento treinta y dos millones), **Expensas e IVA Incluidos**, correspondiente al **Ítem N° 1 – Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la Ciudad de Limpio**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA CLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-003	Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal Penal de Garantías N° 2 de la Ciudad de Limpio (incluido las expensas)	27-0003-01 Finca N° 1017	San José y Cerro Corá - Limpio	24	Mes	5.500.000	132.000.000

b) **ADJUDICAR** al Sr. **Lorenzo Portillo**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición judicial, por un monto total de **Gs. 288.000.000** (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones), **Expensas e IVA Incluidos**, correspondiente al **Ítem N° 2 – Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia de Lambaré**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA CLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	80131502-003	Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia de Lambaré (incluido las expensas)	13-0914-05	Avda. Juan D. Perón y Francisca Yegros de Carpimelli - Lambaré	24	Mes	12.000.000	288.000.000

c) **ADJUDICAR** al Sr. **José Jara Saccarello**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición judicial, por un monto total de **Gs. 240.000.000** (guaraníes doscientos cuarenta millones), **Expensas e IVA Incluidos**, correspondiente al **Ítem N° 3 – Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal Penal de Garantías N° 1 de la Ciudad de Limpio**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

Item	Código De Catálogo	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº CUENTA CORRIENTE CATASTRALNº	DOMICILIO/DISTRITO/LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA CLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	80131502-003	Alquiler de Local para la sede del Juzgado Penal Penal de Garantías N° 1 de la Ciudad de Limpio (incluido las expensas)	Finca N° 7055 Padron N° 70777	Viriato Mendez Chamorro e/ Fulgencio Yegros y Ruta IIII - Limpio	24	Mes	10.000.000	240.000.000

Abog. Pablo J. Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Dra. Luz Antúnez
Asesora
Gerencia Superintendencia

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Abog. CESAR IRALA
Asesoría Jurídica